



Quarenta maravedís.

SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Yo, por q. tienen encargada el señalamiento, y  
siempre sera necesario pagar de binoma: Y

entendido por esta Ciudad acordada: Que se celebre  
la indicada función segun es costumbre, avitan-

doe dho. Comision con el Sr. Luna para aver

si se ha de executar en la Iglesia Cathedral anti-  
gua mediante a su estado Rucioso

Disputado el Hon. Sr. D. Victoriano Lopez Llanos por medio de

don los Suprascriptos Secretarios nombra para  
Disputado del Partido del Hon. Sr. el tiempo q.

haya al presente año, a Tomas Hernandez y  
Fulgencio Diaz, y entendido por esta Ayuntamiento

Acuerda: Aprovechando dho. nombra<sup>to</sup> y desde luego  
para su ejercicio se les despachen lo competente

Titulo

Viose una Instancia de D. Jose Maria Marti  
Cerro del numero de esta Ciudad, en la q. solicita  
mediante a las razones q. expresa se le nombre

Supernumerario de este Ayuntamiento para excusar  
en un todo a los propietarios: Entendido por el

mismo acuerdo: se de vista de ella en el Cavildo  
Ord. proximo

